



ANEXO

**DIBUJO TÉCNICO II DE 2º DE BACHILLERATO  
CURSO 2025/ 26  
INFORMACIÓN GENERAL PARA PADRES Y ALUMNOS**

Durante el curso los contenidos, y criterios de calificación que se desarrollarán son los que se detallan a continuación:

## **CONTENIDOS**

### **A. Fundamentos geométricos.**

- La geometría en la arquitectura e ingeniería desde la revolución industrial. Los avances en el desarrollo tecnológico y en las técnicas digitales aplicadas a la construcción de nuevas formas.
- Resolución de problemas geométrico-matemáticos.
  - \_ Proporcionalidad. Proporción áurea: aplicaciones.
  - \_ Equivalencia de figuras planas.
- Potencia de un punto respecto a una circunferencia. Eje radical y centro radical. Aplicaciones en tangencias.
- Transformaciones geométricas: isométricas, isomórficas y anamórficas.
  - \_ Inversión: determinación de figuras inversas. Aplicación a la resolución de problemas de tangencias. Problemas de Apolonio.
  - \_ Homología: determinación de sus elementos. Trazado de figuras homólogas. Aplicación para la resolución de problemas en los sistemas de representación.
  - \_ Afinidad: determinación de sus elementos. Trazado de figuras afines. Aplicación para la resolución de problemas en los sistemas de representación.
- Curvas cónicas: elipse, hipérbola y parábola.
  - \_ Origen, propiedades y métodos de construcción. Trazado con y sin herramientas digitales. Aplicaciones.
  - \_ Pertenencia de un punto.
  - \_ Rectas tangentes.
  - \_ Intersección con una recta.
- Curvas técnicas: hélices, curvas cíclicas y envolventes.
  - \_ Origen y trazado.
  - \_ Aplicaciones.

### **B. Geometría proyectiva.**

- Sistema diédrico:
  - \_ Representación punto, recta y plano. Recta de máxima pendiente y máxima inclinación. Intersecciones, paralelismo, perpendicularidad y distancias. Verdadera magnitud de segmentos.
  - \_ Figuras contenidas en planos. Abatimientos y verdaderas magnitudes.
  - \_ Ángulos: entre rectas, entre planos, entre recta y plano. Ángulos con los planos de proyección. Verdadera magnitud.
  - \_ Giros y cambios de plano. Aplicaciones.

- \_ Representación de poliedros regulares: tetraedro, hexaedro y octaedro. Desarrollos. Posiciones características. Secciones principales. Otras secciones. Intersección con una recta.
- \_ Representación de cuerpos geométricos: prismas y pirámides. Desarrollos. Secciones planas y verdaderas magnitudes de la sección. Intersección con una recta.
  - \_ Representación de cuerpos de revolución rectos y oblicuos: cilindros y conos.
  - \_ Representación de la esfera. Secciones planas. Intersección con una recta.
- Sistema axonométrico ortogonal y oblicuo.
  - \_ Determinación del triedro fundamental. Triángulo de trazas y ejes. Coeficientes de reducción.
  - \_ Representación de figuras planas. Intersecciones.
  - \_ Representación simplificada de la circunferencia.
  - \_ Representación de sólidos y cuerpos geométricos. Secciones planas. Intersecciones.
  - \_ Representación de espacios tridimensionales.
- Sistema axonométrico oblicuo. Proyección cilíndrica oblicua.
- Sistema de planos acotados. Resolución de problemas de cubiertas sencillas. Representación de perfiles o secciones de terreno a partir de sus curvas de nivel.
- Perspectiva cónica. Representación de sólidos y formas tridimensionales a partir de sus vistas.

### **C. Normalización y documentación gráfica de proyectos.**

- Representación de cuerpos y piezas industriales sencillas con acotación normalizada. Croquis y planos de taller, de piezas y de conjuntos. Cortes, secciones y roturas. Perspectivas normalizadas.
- Diseño, ecología y sostenibilidad.
- Proyectos en colaboración. Fases de elaboración. Elaboración de la documentación gráfica de un proyecto ingenieril o arquitectónico sencillo.
- Planos de montaje sencillos. Tipos de planos: de situación, de montaje, de conjunto, de instalación, de detalle, de fabricación o de construcción. Elaboración e interpretación

### **D. Sistemas CAD.**

- Aplicaciones CAD. Construcciones gráficas en soporte digital.
- Aplicación de las Tecnologías de la Información y Comunicación al diseño, edición, archivo y presentación de proyectos.
- Dibujo vectorial:
  - \_ 2D: dibujo y edición, creación bloques, visibilidad de capas.
  - \_ 3D: inserción y edición sólidos, galerías y bibliotecas de modelos. Texturas.
  - \_ Selección encuadre, iluminación y punto de vista.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

El alumno deberá entregar todas las actividades obligatorias y presentarse a los exámenes.

Para superar el curso se realizará la media aritmética de las tres evaluaciones. Dicha media debe ser igual o superior a 5 puntos. Si es inferior a 5 entonces deberá presentarse al examen final ordinario con todos los contenidos del curso.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		PORCENTAJE EN LA CALIFICACIÓN DE CADA EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN FINAL ORDINARIA	CALIFICACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA
<b>Producción del alumnado y trabajo diario</b>	Proyectos digitales Actividades/ Ejercicios en Láminas Trabajos individuales o grupales	<b>30%</b>	Media aritmética, con decimales de las calificaciones trimestrales. (Tomando la calificación del examen de recuperación en su caso)	Calificación obtenida en la prueba/examen extraordinario con todos los contenidos de la materia
<b>Pruebas Objetivas</b>	-Exámenes de ejecución práctica. 2 por trimestre	<b>70%</b> <b>(35% + 35%)</b>	Si esta media es inferior a 5; el alumno/a debe presentarse a una prueba/examen final con todos los contenidos de la materia	

La calificación de cada evaluación será la media ponderada de las actividades obligatorias y los exámenes.

**En las actividades:**

- Se valorará la correcta resolución de los mismos.
- El alumno realizará y entregará **todos los ejercicios** prácticos de la evaluación.
- La nota se obtiene de la media aritmética de todos ellos.
- Suponen **un 30% de la nota de evaluación.**
- Se valorará positivamente la participación en las actividades voluntarias.
- Se tendrán en cuenta las faltas de asistencia e interés por la asignatura.
- Los ejercicios entregados fuera de plazo, sin justificación, podrán ser entregados a posteriori, pero su calificación no será superior a 5.

Las actividades versarán sobre los bloques de contenidos y éstos tendrán en cada evaluación un peso aproximado dependiendo del ritmo de aprendizaje del alumnado.

**En los exámenes:**

- Habrá dos exámenes parciales por evaluación y se hará la media aritmética de ambos.  
**Supone un peso de un 70%. (35% cada examen parcial)**

Los exámenes incluirán problemas geométricos que deberán resolverse de manera gráfica y en ocasiones, razonar el procedimiento de los trazados geométricos de forma escrita y a partir de los conceptos aplicados en la resolución.

**Recuperación de evaluaciones pendientes:**

Si el alumno/a suspende una evaluación, realizará un examen de recuperación de todos los contenidos de esa evaluación, no se tendrán en cuenta los porcentajes anteriores, sino únicamente la calificación obtenida en dicho examen, que pasará a ser la nueva calificación de la evaluación,

con la que se hará media aritmética en la evaluación final ordinaria en junio.

**Prueba/examen final ordinario:**

Media aritmética, con decimales de las calificaciones trimestrales. (Tomando la calificación del examen de recuperación en su caso).

Si esta media es inferior a 5; el alumno/a debe presentarse a una prueba/examen final con todos los contenidos de la materia.

Se permitirá redondeo a partir de 0,75 si la profesora considera que la actitud, trabajo diario e interés del/la alumno/a por la materia haya sido positiva.

A este examen se podrán presentar aquellos que quieran subir nota. Se podrá subir la nota máximo un punto. No bajará nota. Así se evita un agravio comparativo con los alumnos que llevan la asignatura al día.

Los alumnos que no aprueben el curso deberán presentarse a la convocatoria extraordinaria de junio con todos los contenidos del curso.

**Prueba/examen extraordinario:**

Será obligatorio realizar una prueba práctica o examen con todos los contenidos de la materia, para aquellos alumnos que hayan obtenido una calificación inferior a 5 en la prueba final ordinaria o no se hayan presentado a la misma.

**Criterio para la atribución de menciones honoríficas:**

Se otorgará mención honorífica al alumno/a cuya calificación final ordinaria con decimales sea 9,5 o superior. En caso de no poder otorgar todas las menciones, se establecerán los siguientes criterios de desempate:

1º) Mayor calificación en la media de las actividades/láminas/proyectos de 3ª, 2ª y 1ª evaluación

2º) Mayor calificación en la media de los exámenes realizados de 3ª, 2ª y 1ª evaluación.

3º) Trabajo diario, esfuerzo e interés a criterio de la profesora.

**Importante:** Se considera obligatorio, y por tanto obligación del alumno/a, el buen comportamiento en clase, atender a las indicaciones de la profesora y traer diariamente a clase los materiales de la asignatura para poder trabajar. En caso de cometer faltas de comportamiento o de material, se incurrirá a una falta recogida en las normas de convivencia del centro.